+

En Orca sauado treinta y un dias del mes de henero de j U d Mcc bij

Este dia se juntaron a concejo en la sala de su ayuntamiento segun lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al seruiçio del rey nro señor y bien publico de la dicha çiudad la justiçia y regimiento della es saber el doctor luis dauila alcalde mayor de la dicha çiudad y alonso de leiua ponçe miguel de contreras de lara pedro feliçes de ureta juan fernandez mançiron ramon ponçe de guevara el liçençiado contreras luis ponçe de leon diego mateo de guevara. el capitan juan marin el capitan luis ponçe de leon gomez garçia de guevara pedro nauarro de alaua feliçes.

que el procurador general haga çierta diligençias contra pº de guevara.

Dixeron que por quanto pedro de guevara tiene executada a esta çiudad por çierto alcanse de quentas y tiene tomada posesion de la agua de la fuente y porque se entiende que no se le deue la cantidad que pide acordaron que el procurador general tome los recaudos que çerca de ello ay y los lleue al letrado desta çiudad con cuyo parecer haga las diligençias necesarias.

que se notifique al procurador general y letrado desta çiudad dentro de tº dia hagan esta diligençia

El dicho alcalde mayor mando se le notifique al dicho procurador general dentro de terçero dia haga esta diligençia. y el letrado desta çiudad dentro de otros tres dias tenga vistos los papeles y recaudos e informe a su merçed çerca de lo que en esto pasa. so pena de que se procedera contra ellos conforme a derecho —

que el procurador general haga çierta diligençia del dinero y se cobro de los alcauones.

Acordaron que el procurador general haga diligençia en saber que dinero se cobro de los que no fueron a los alcabones. el año pasado de ochenta e çinco y se cobre de la persona en cuyo poder estubiere.